

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 15 de Septiembre de 1876.

Núm. 19916.

CADIZ 15 DE SEPTIEMBRE.

Varias veces hemos tenido el propósito de decir algunas palabras sobre los procedimientos gubernativos de que ha tiempo viene siendo objeto el Sr. D. Carlos Marfori, y siempre nos ha retraído el temor de contrariar al Gobierno en el desenvolvimiento de su política, que por motivos de interés público aceptamos y defendemos, creyendo, como sinceramente creemos, que en las circunstancias porque está pasando el país, es esta una gran base de estabilidad y firmeza para las instituciones y para los intereses conservadores a cuyo servicio se ha consagrado siempre EL COMERCIO.

Dicho se está que aceptando nosotros la política del Gobierno, aceptamos también, como una necesidad ineludible, como una condición de ella misma, en los momentos presentes, la suspensión de las garantías individuales. Somos de los que creen que las garantías no pueden, no deben restablecerse, mientras exista en pie la confabulación de elementos revolucionarios y disolventes para derrocar por medios violentos nuestra monarquía constitucional, y dada la actitud que sus convicciones imponen a EL COMERCIO en esta materia, cualquiera indicación nuestra que revelase el propósito de favorecer de un modo ó de otro, la personalidad del Sr. Marfori, habriase tomado por un acto de parcialidad política, dando ocasión ó pretexto á que se digese que nos conformábamos con las medidas extraordinarias, consiguientes á la suspensión de las garantías, cuando se adoptaban contra adversarios nuestros, y no las juzgáramos inconvenientes ó peligrosas sino cuando lastimaban ó podían lastimar, en su interés ó en su reputación, á un antiguo amigo.

La verdad es, sin embargo, que nuestra amistad respecto al Sr. Marfori—nuestra amistad política, se entiende—se refiere á tiempos que están ya un poco lejos de nosotros. El Sr. Marfori ha estado durante algunos años voluntariamente apartado de la política activa: su actitud y sus opiniones de hoy no nos son conocidas: puede y aun debe suponerse que no aceptará, como nosotros, la política que dá color y nombre á la situación actual, y es más que dudoso, por tanto, que EL COMERCIO alcance hoy la honra de contar al señor Marfori en el número de sus amigos. De todos modos, nosotros tenemos dadas tantas pruebas de lealtad y consecuencia, para que en ningún caso pudiera sospecharse, con razón, que anteponiáramos el interés de un amigo nuestro, por simpático que nos fuese, á las altas consideraciones de conveniencia pública que determinan la actitud de EL COMERCIO respecto á la situación actual.

Si se tratase, pues, solamente del interés del Sr. Marfori, no diríamos sobre los procedimientos de que está siendo objeto, sino lo que hemos dicho ya cuantas veces hemos hablado de este asunto; que lamentamos sinceramente el hecho, y deseamos con toda nuestra alma que se halle un medio de poner decoroso término á esta situación. Pero los asuntos que se prolongan demasiado suelen cambiar de faz, y mucho tememos que de faz haya cambiado ó vaya cambiando la cuestión Marfori, hasta el punto de convertirse en un peligro ó en una dificultad para el Gobierno, procedimientos que este consideraba antes quizás

como un medio seguro de evitar otras dificultades u otros peligros.

La verdad es que en política hay que contar mucho con la influencia de ese tribunal, sin jueces determinados, que se llama opinión pública. La verdad es que la opinión pública acepta ó rechaza, juzga bien ó mal, las medidas extraordinarias, según el convencimiento que moralmente se tiene de que hay ó no hay razón para adoptarlas. La verdad es que nadie ha creído, nadie ha podido creer, ni el gobierno cree seguramente, que el Sr. Marfori venia á España á conspirar contra las instituciones, no habiendo como no había á la sazón un partido que, siendo incompatible con la monarquía recién restaurada, tuviese interés en aceptar al Sr. Marfori como candidato suyo, ó como instrumento de su política. Y prescindimos aquí, que es mucho prescindir, de la imposibilidad moral de que el Sr. Marfori, renege, sin motivo y sin provocación alguna, de sus antecedentes, hasta el punto de convertirse de pronto en enemigo de lo que había defendido toda su vida.

La opinión, pues, habra de creer unánimemente que el gobierno procedía contra el Sr. Marfori por motivos políticos, independientes de la cuestión de orden público. En ese concepto se aceptaban, se combatían y, de todos modos, se esplicaban las medidas extraordinarias de que el Sr. Marfori era objeto. Temía quizás el gobierno que, ante la voluntad del mismo Sr. Marfori, su presencia en Madrid pudiera servir de pretexto para resucitar óidos antiguos, y crear una atmósfera de calumnias, altamente perjudicial á los intereses más vitales de esta situación.

No conocemos el verdadero pensamiento del Gobierno; pero si su pensamiento, si su propósito era evitar esas dificultades y esos peligros, su pensamiento ó su propósito carece de objeto, desde que la lógica de los sucesos va cambiando en hostilidad contra el Gobierno, y por consiguiente, en simpatía hacia el Sr. Marfori, la disposición que antes hubiese de parte de ciertas oposiciones á rescatar al Sr. Marfori como un elemento perturbador y nocivo dentro de la monarquía constitucional.

De aquí, pues, nuestra opinión, que lealmente manifestamos, de que el Gobierno, en interés propio, en interés de su política, en interés de la situación actual, procedería enérgicamente dando por terminada esta cuestión desagradable, y renunciando, por tanto, á aplicar al Sr. Marfori el decreto-ley de suspensión de las garantías, sin perjuicio de la libre acción de los tribunales en el incidente que hoy corre sus trámites por la vía judicial.

No sabemos si el gobierno acogerá benévolutamente estas amistosas indicaciones: no sabemos tampoco si ellas contrariaran los propósitos intransigentes que se atribuyen al Sr. Marfori; pero nos importa, de todos modos, dejar consignada nuestra opinión, y este es el objeto con que escribimos las presentes líneas.

Después de copiar los considerandos de las dos sentencias contradictorias de los tribunales de imprenta de Sevilla y Granada, dice *La Política*:

«Resulta, pues, que *La Prensa Gaditana* ha sido condenada por haber hecho suyas todas las frases de la carta del señor Marfori, prohibiéndola, circun-

stancias que, no concuerdan en *La Lealtad*. No ha habido, por tanto, ni siquiera contradicción entre ambas. Ambas, pero, habiendo sido absuelta *La Lealtad*, creemos que el gobierno haría bien aplicando á *La Prensa Gaditana* la gracia de indulto.»

Aunque no convenimos en que el hecho de prohibir un escrito influya poco ni mucho en la apreciación del escrito mismo, y creemos, por tanto, contradictorias las dos sentencias de que se trata, estamos conformes, y hallamos muy oportuno, el consejo que dá *La Política* al gobierno en las líneas que preceden.

Publica *la Gaceta* los estados de recaudación y pagos correspondientes al mes de Marzo último. El total ingresado ascendió á 52.492.743 pesetas, y las cantidades satisfechas 73.154.896.

La comparación del producto de los principales impuestos y rentas eventuales con el mes de Marzo de 1875, arroja una diferencia líquida de 3.513.493 pesetas á favor del último. El impuesto sobre la inscripción de derechos reales ha dado un aumento de 462.023 pesetas; las aduanas, 1.308.131; 760.723, los consumos; la renta de tabacos, 1.221.786; y la de loterías, 563.665. En cambio aparecen en baja los impuestos sobre la sal y cereales por 432.464 pesetas y 371.370 respectivamente.

El ministro de Hacienda se propone, en un plazo brevísimo, igualar á las clases pasivas de provincias.

También espera satisfacer, en breve parte de los atrasos al clero, en aquellas provincias donde se le adeude mayor número de mensualidades.

Así lo dice *La Correspondencia*.

Insertamos á continuación un telegrama recibido en el ministerio de Hacienda, el cual demuestra por autorizado conducto que los contribuyentes de buena fé, que pagan al Estado religiosamente y no fundan en el fraude la ganancia, son los más interesados en que toda defraudación se persiga con saldrable rigor. De otro modo se haría imposible el tráfico honrado.

Hé aquí los términos en que se dirigen al señor ministro de Hacienda, individuos autorizados, con representación importante de la industria y comercio de Barcelona:

«MADRID, DE BARCELONA, 12-7 mañana.—Al señor ministro de Hacienda.—Los centros económicos é industriales, en cuya representación suscribimos este telegrama, felicitan al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por la velosa actividad con que se ha procedido por la dirección general de Aduanas en el descubrimiento de un fraude considerable que tuvo lugar en Madrid, y por la forma sumaria con que se ha instruido y llamado el expediente incoado. Esperan los centros, cuya representación obtenemos, que V. E. no cesará en descubrir los abusos que nuevamente pudieran presentarse, amparando de esta manera la industria y el comercio de buena fé. Por el instituto industrial de Cataluña, Juan Jaumandreu; por el Fomento de la producción nacional, José Pujol Fernandez; por el Fomento de la producción española, Domingo Serri; por el Círculo hispano-ultramariano, Francisco Quadrada; por el Círculo mercantil, Pedro Casas; por el Arte mayor de la seda, Joaquín Parellada.»

Al insertar el anterior telegrama, dice *El Tiempo*:

«Sabemos que muy pronto demostrarán nuevas medidas del señor minis-

tro de Hacienda, la energía con que está resuelto á proseguir en este asunto, como en todos cuantos se relacionen con los sagrados intereses del Erario.»

La prensa de Portugal, habla de la organización de un nuevo partido que reuna los elementos progresistas del país bajo estos principios: reforma de la Carta constitucional; amplia descentralización administrativa; anulación de la intervención de poder central en los actos electorales; perfeccionamiento de la legislación tributaria, fiscal y de contabilidad pública; ampliación del sufragio y representación de las minorías; enmienda de las leyes de organización militar y de reclutamiento; amplia difusión de la instrucción primaria; reorganización judicial; revisión de las leyes sobre sociedades anónimas, Bancos y circulación fiduciaria.

Tales son las bases del programa que ha de exponer una comisión compuesta de los señores obispo de Vizeu, Braancamp, Cardoso, Machado, Luciano de Castro, Carvalho y Lobo.

## NO HAY NADA.

El santo y seña que anoche se dió á los periódicos de oposición parece que fué el de anunciar á una voz que al fin había estallado la crisis ministerial, que con tanta ansiedad espe an hace tiempo.

Al que no esté instruido en los secretos del periodismo y en los medios sencillísimos para hacer circular una noticia de sensación, á fin de que la recojan todos los periódicos interesados en darle publicidad, le sorprenderá ciertamente el ver la uniformidad con que á una misma hora y con idénticos detalles, todos los periódicos descontentos del gobierno anuncian hoy que la crisis ha estallado, atribuyéndola todos á la misma causa y atribuyendo la iniciativa á un mismo ministro. Esa uniformidad en periódicos que representan tan opuestas tendencias y sirven á tan diversos intereses, entre los cuales no debe presumirse un concierto unánime, dá en la apariencia significativo aspecto de verosimilitud á la noticia que todos publican sin discrepar en los más insignificantes pormenores.

Pero si á las gentes incautas que no conocen ciertos resortes les hará mucha fuerza la uniformidad con que esa noticia se ha extendido en un momento á todos los periódicos de oposición, á nosotros no puede engañarnos esa estratagemma, por más hábil que aparezca.

Y como nuestros lectores estarán impacientes por saber de qué se trata, vamos á ponerles al corriente de la gran novedad del día, refiriéndoles con todos sus detalles lo que con júbilo mal disimulado cuentan todos los periódicos de oposición como verdad fuera de toda discusión.

Para dar idea cabal de ella, elegimos la versión de nuestro colega *El Parlamento*, que, aunque se dice periódico conciliador y amigo desinteresado de la situación, aynda en cuanto puede á las oposiciones para quebrantar el prestigio del ministerio.

Véase en qué términos anuncia la crisis.

«Anoche, desde las primeras horas, comenzaron á circular nuevamente y con mayor insistencia los rumores de crisis, que ya se habían oído por la tarde. En efecto, los rumores revestían fundamento, y así lo aseguraron personas muy afectas á las que hoy rigen los destinos del país.

El motivo y alcance inmediatos de la crisis eran conocidos de antemano. Tratase de la cuestión surgida á consecuencia de las medidas adoptadas por el subgobernador de Mahon, contrarias absolutamente á la interpretación jurídica de la Constitución del Estado, y era necesario que la salvación del principio constitucional originase cierta disidencia entre algunos miembros del gabinete.



El conde de Toreno hizo presente al señor presidente del Consejo que no podía continuar formando parte de un gabinete que decidiese el relevo de la mencionada autoridad gubernativa, toda vez que él había aprobado su conducta y se había hecho solidario de su proceder.

El Sr. Cánovas del Castillo expuso al señor conde de Toreno su sentimiento porque surgiesen desavenencias entre los que estaban llamados á ser el sosten de la conciliación, y añadió que él ni podía ni debía resolver nada sin oír la opinión de los demás consejeros de la corona.

Citados previamente por medio de un B. L. M. fueron acudiendo al palacio de la presidencia, casi simultáneamente, los ministros de la Guerra, de Marina y de Gracia y Justicia, los cuales expusieron al Sr. Cánovas su opinión, contraria á la del señor conde de Toreno. Acerca de la actitud del señor ministro de Hacienda no hay completa unidad de versiones, y aunque se asegura que piensa como el ministro de Fomento, otros afirman que no participa de su opinión.

El Sr. Cánovas oyó detenidamente á todos y se abstuvo de emitir su opinión, prometiendo á sus compañeros poner hoy en conocimiento de S. M. el Rey, inmediatamente que regrese de la Granja, la resolución adoptada por el conde de Toreno.

Anoche á última hora conferenciaron telegráficamente los señores presidente y ministro de Fomento, y parece, según se dice, que este último une, á las razones políticas de su acuerdo, las personales de ser él quien, como ministro interino de la Gobernación, aprobó las órdenes del subgobernador de Mahón.

De entre los rumores que corrian anoche de boca en boca, puede sacarse una consecuencia que hace tiempo juzgamos cierta: que la modificación ministerial tiende á ampliarse, y que la marcha de los sucesos así lo indica.

Algunas líneas más abajo dice el colega que si el señor conde de Toreno sale del ministerio, como parece lo más verosímil, se cree que se dará la cartera de Fomento al Sr. Euidayen, á quien se ha rogado adelantar su viaje; y más adelante añade que con motivo de los rumores de crisis ya tan acentuados, empiezan á citarse nombres de varias personas que la opinión señala para formar un nuevo ministerio.

*La Iberia, La Tribuna, El Pabellón Nacional, La Mañana* y otros periódicos publican con más ó menos extensión, noticias idénticas en el fondo á las que hemos copiado del *Parlamento*. Todos convienen en que el señor conde de Toreno ha manifestado resueltamente su propósito de abandonar el ministerio, si se piensa en reanudar al subgobernador de Menorca, con quien hace causa común; todos convienen asimismo en que los ministros de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina piden la destitución del Sr. Castañeira, como desagravio al art. 11.º de la Constitución; mal interpretado por aquella autoridad; todos manifiestan que el señor Cánovas del Castillo se reservó su opinión, proponiéndose someter al alto criterio de S. M. la cuestión, para que resolviera lo más oportuno, en vista de la disidencia en que se encuentran sus consejeros en asunto de tanta trascendencia.

El *Imparcial*, aunque no da tantos detalles, publica también la noticia de la supuesta disidencia iniciada por el señor conde de Toreno.

¿Quién ha de creer que tantos periódicos, representantes de tan opuestos intereses, han de estar todos equivocados, cuando en nada difieren sus noticias? Pues, sin embargo, equivocados están todos ó engañados han sido todos á la vez.

La cuestión del subgobernador de Mahón sigue pendiente de resolución, porque el gobierno aguarda con calma y sin impaciencia los resultados de la información que ha mandado abrir sobre los actos de aquella autoridad. Hasta que estos se conozcan en todos sus pormenores, y se puedan apreciar con conocimiento de causa las circunstancias, hasta que la verdad se depure por completo, sin dejar resto de duda, el gobierno no se precipitará á tomar ninguna resolución, y los ministros todos esperan para formar juicio cabal de la gravedad del caso, lo que arroje de sí la información que se está instruyendo.

Ni el señor conde de Toreno ha manifestado anticipados propósitos de abandonar á sus compañeros de gabinete en el caso de que se resolviera separar al subgobernador de Menorca, ni los demás ministros han reclamado la separación de este, ni ayer tarde hubo las conferencias que se supone, ni el Sr. Cánovas ha tenido necesidad de reservar su opinión, ni

hay para que consulte con S. M. lo que se ha de hacer en un conflicto que no ha surgido.

Hasta ahora todos los ministros están conformes en apreciar la cuestión de los protestantes de Menorca de la misma manera, y esperan como hemos repetido, el resultado de la información que se está haciendo, para tomar la resolución que más conveniente parezca.

Los rumores de crisis, por más que en esta ocasión hayan hecho fortuna propagándose con tal celeridad, no merecen mas crédito que el que podría merecer una novela fantástica. Sin cuentos esparcidos con cierta habilidad, y con el intencionado propósito de crear atmósfera y sembrar alarmas. Los periódicos de oposición les han agrido como se acoge toda noticia que halaga á la pasión que nos domina; pero pronto se desengañarán de que se han burlado de su credulidad los que les han hecho aceptar como historia una novela falsa en todas sus partes.

(El Diario Español)

## Peregrinación á Roma.

Sr. Director de El Comercio.

Mi distinguido amigo: A medida que se va aproximando la hora de partida de la primera peregrinación española, van siendo mas claras, detalladas y minuciosas las noticias referentes á ella, que aguardaban muchas personas para acabar de decidirse.

Puede decirse que la expedición por tierra está ya completamente organizada en sus menores detalles.

Saldrán de Madrid cuatro expediciones los días 2, 4, 6 y 8 de Octubre, partiendo á las diez de la mañana despues de oída la Misa de comunión.

Saldrán, en distintos días, y combinando los días con las expediciones que parten de Madrid, dos trenes de Zaragoza, dos de Alicante y Valencia, y dos de Andalucía, recogiendo los peregrinos de Cadiz, Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Jaen, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, etc. Dichos trenes serán con la rebaja de un cincuenta por ciento en las tres clases, lo mismo que los de Madrid á Roma. Se está haciendo el cuadro de días, horas, precios y condiciones, que publicaremos en cuanto llegue á nuestras manos.

Cada expedición madrileña llegará al día siguiente á Bayona por la mañana, y al día descansará el resto del día y la noche.

A las nueve de la mañana del otro día saldrán los peregrinos de Bayona, y llegarán á Lourdes á las dos de la tarde próximamente. En Lourdes, permanecerán todo aquel día y la noche, hasta las diez de la mañana siguiente, para que puedan hacer cómodamente la procesion que acostumbran todas las peregrinaciones al anocheecer, asistir á Misa y comulgar por la mañana.

De Lourdes irán los peregrinos á Marsella, á donde llegarán al día siguiente al medio día; pasarán allí la noche y la otra mañana, y saldrán á las cuatro de la tarde, para tener tiempo de tomar con toda comodidad á la madrugada siguiente en Vintimille el tren que los dejará en Génova al medio día.

De Génova podrán salir los peregrinos por la mañana temprano, para llegar á Roma á las primeras horas de la noche.

En virtud de este itinerario, se llegará en ocho días, de Madrid á Roma, con todo descanso.

Los billetes de Cádiz y demás puntos de la línea hasta Madrid, se tomarán en las respectivas estaciones según la forma que exprese el cuadro de la marcha que hemos de publicar. Los de Madrid hasta Vintimille, primer pueblo italiano, se tomarán en Madrid mismo, conforme vayan llegando las expediciones de provincias.

Una comisión esperará á las cuatro expediciones madrileñas en Vintimille con objeto de facilitar á todos los peregrinos la toma de billetes para toda la Italia.

En la necesidad imprescindible que tienen las señoras de llevar algun equipaje aunque pequeño, suplicamos al centro de Madrid consiguiera de las empresas se permitiese llevar alguno aunque corto. Se nos ha contestado que los peregrinos pueden facturar sin pagar nada, 20 kilos de equipaje (dos arrobas próximamente), aparte de los bultos que llevan á la mano, hasta llegar á Italia; allí el reglamento de ferro-carriles manda cobrar los equipajes, sin conceder nada gratis al viajero.

Las banderas y estandartes que los

peregrinos lleven á Lourdes, serán facturados gratis.

Se han constituido comisiones que faciliten hospedajes en Madrid y cochas ó ómnibus, para evitar toda clase de abusos, á los que no oiozcan la capital ni tengan noticia de fondas, casas de huéspedes, tarifas, etc.

Además de las comisiones que vayan con las expediciones para auxiliar á los respectivos centros, irá delante otra que facilite los hospedajes en Bayona, Lourdes, Marsella, Génova y Roma. También se ha escrito á todas partes para que los comités católicos de Francia é Italia aumenten todo lo posible las facilidades.

Se espera que cada expedición irá presidida por uno ó más Prelados.

Las preces y los ejercicios espirituales que hayan de hacerse en el camino, se anunciarán en cuanto los Prelados los designen.

Los Sacerdotes han acordado que, no siendo en Lourdes y en Roma, donde necesariamente han de usar manto, pueda el que guste llevar balandran durante el camino.

Para ser recibidos por Su Santidad, vestirán de etiqueta los que usen este traje, las señoras de negro y con mantilla, y sus respectivos trajes los demás.

Los religiosos españoles que se incorporen á la Romería en Francia é Italia, llevarán los hábitos de sus Ordenes.

Como verán los peregrinos en el cuadro de precios y condiciones que publicaremos muy pronto, cada romero podrá volverse inmediatamente ó detenerse en Italia dentro del plazo acordado por las empresas.

Siendo muchas las personas que por circunstancias particulares, ajenas á su voluntad, no han podido decidirse aun á tomar parte en la romería, estamos completamente autorizados para conceder nueva próroga, admitiendo á cuantos se presenten, con tal que lo hagan á la mayor brevedad, é iremos ampliando la nota de peregrinos que ayer enviamos al centro de Madrid.

Con sentimiento hemos sabido que en Sevilla no se ha creado centro alguno, ni puéstose ninguna persona activa al frente de este movimiento verdaderamente religioso, obtenida la venia de la autoridad eclesiástica, como se ha hecho en otras partes. En estos tres últimos días hemos recibido multitud de cartas de aquellos fervientes y entusiastas católicos, pidiendonos los datos, precios, etc., referentes á la romería que ha de ser en la provincia gaditana. A todos hemos procurado contestar, incuyendo á la vez como peregrinos de este centro según sus deseos, para optar á la rebaja de precios que anunciamos si se reunita un buen número. Creemos que aun es tiempo de crear un centro sevillano que una y enlace á los católicos de aquella rica y religiosa ciudad.

El mismo tren que parta de Cadiz recogerá á los peregrinos en las estaciones intermedias de S. Fernando, Puerto de Santa María, Jerez y Sevilla, sin tener que pagar más que el precio proporcional al trayecto de tales puntos á Madrid. Decimos esto en contestación á los sevillanos que nos proponen pagar el billete entero desde Cadiz, con tal de aprovecharle desde Sevilla. Esta combinación la tenemos ya arreglada con las empresas de ferro-carriles.

Se repite de V. afectísimo amigo, servidor y capellan Q. B. S. M., José M.ª Leon y Domínguez.

Sic Cádiz 14 de Setiembre de 1876.

## Correo de anoche.

MADRID 13.

En la *Gaceta* de hoy se publica una real orden del ministerio de Hacienda, que hemos anunciado, prorogando hasta fin del corriente mes el plazo señalado para que los empleados activos y cesantes de los diversos ramos de dicho ministerio presenten sus hojas de servicios justificadas con los documentos correspondientes.

Hoy ha quedado abierto el pago en la tesorería central, de la mensualidad de Julio, á las clases pasivas.

Á las seis menos algunos minutos llegó ayer tarde S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias.

En la estación esperaban la llegada de S. M. y A., desde las cinco de la tarde, los ministros, los directores generales de las armas, los vocales de la junta superior consultiva de guerra, generales Mata y Alós, Ruiz Dana, Urbina y La Rocha, los generales y brigadieres con mando en este distrito, los secretarios de las direcciones militares, el patriarca de las Indias, el alcaide primero

señor conde de Heredia Spínola, los subsecretarios de Guerra, Estado y Ultramar.

S. M. el rey vestía el uniforme de capitán general y su augusta hermana un lindísimo y rico traje.

En el andén hicieron los honores de ordenanza una compañía de infantería con bandera y música y un zaguante de alabarderos.

S. M. y A. montaron en un carruaje á la Damont y seguidos de su escolta fueron conducidos al régio alcázar, donde esperaban los elevados funcionarios de palacio y los ayudantes de S. M.

Tanto los ministros como las demás personas que esperaban la llegada de las augustas personas, pasaron á palacio á ofrecerles sus respetos.

Las fuerzas de la línea estaban mandadas por el general segundo cabo de este distrito.

Esta mañana se han dado las órdenes oportunas para que esta tarde á las seis se encuentren en la estación, con objeto de esperar la llegada de S. M. la reina doña María Cristina, los generales y brigadieres con mando en este distrito.

Esta mañana ha regresado á Madrid el ministro de Ultramar Sr. Ayala que ha asistido hoy mismo al consejo.

Aproposio del consejo que se celebra esta tarde, y al cual asisten todos los ministros, decian algunas personas que á las oposiciones no les quedará ya el recurso de suponer en disidencia á ninguno de los consejeros de la corona cuando sepan que el consejo ha terminado y que los asuntos que han sido objeto de discusión se han resuelto con la perfectísima unanimidad de miras que reina en el gabinete, desde su constitucion hasta la fecha.

El obispo de Murcia se encuentra en gravísimo estado y con muy pocas esperanzas de vida.

Hemos oido en círculos autorizados negar fundamente que el señor Barzanallana se ocupe ni piense ocuparse de proyectos encaminados á reducir el descuento de los empleados.

Se ha autorizado por telegrafo al capitán general de Sevilla para que pueda venir á esta corte haciendo uso del ferro-carril por cuenta del Estado.

Los valores de la renta del tabaco de Agosto último, comparados con los de igual mes del año anterior, han tenido un aumento de cuatro millones de reales y la de loterías de 840.000.

Un telegrama de Cuba recibido ayer dice que el oro se cotizaba de 125 á 125 1/2 por 100 p.

Las últimas noticias recibidas sobre la salud del cardenal Antonelli acusan mejoría en su estado.

*Constantinopla*, 13.—A pesar de sus esfuerzos, las potencias extranjeras no han podido conseguir todavía condiciones moderadas para asegurar la paz.

*Paris*, 12.—D. Francisco de Asis ha marchado esta mañana á Londres.

El *Univers* dice que D. Carlos ha llegado hoy á Paris.

*Paris*, 12.—El movimiento de la opinión pública en Inglaterra contra la política del gobierno en la cuestión de Turquía, va tomando grandes proporciones. Ayer se han celebrado nuevos meetings en favor de los cristianos de Oriente.

## Ultimas noticias.

Madrid 13 de Setiembre.

Háblase de una circular diplomática sobre la cuestión religiosa.

Dificultades para la paz en Constantinopla.

Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'15.—3 p. S., 12'87.—Bonos, 58'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 13 de Setiembre á las 2'50 madrugada.

Ha llegado la Reina Cristina.

El Consejo de ayer duró tres horas, dominando en él un criterio conservador en los asuntos políticos.

La *Gaceta* nada de particular.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE SETIEMBRE.

3 p. S. consolid., 12'75.



Ofrendas á Su Santidad que llevarán los peregrinos gaditanos.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rvn.). Includes entries for Vicente Riva, Camilo F. de Castro, José G. Sienz, etc.

Suma. 9.457

Ya pareció aquello. El Defensor de Cádiz dice que para completar la obra de los reaccionarios en la cuestión religiosa...

Era de extrañar que nada se hubiese dicho todavía de la Inquisición con motivo de los carteles y anuncios sobre cultos disidentes.

Insertamos la atenta comunicación que nos dirige el Sr. Sanchez Alarcon, jefe de la Administración económica de esta provincia...

Ardua es la tarea que se ha impuesto el gobierno de S. M. aunque no inferior al concepto que trae como funcionario probado y entendido.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Sección de secretaria.—En el día de ayer he tomado posesión del cargo de jefe de la Administración económica de esta provincia...

Al participarlo á V. me complazco en ofrecerle mi decidida cooperación en los asuntos que dependan de esta oficina...

Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 14 de Setiembre de 1876.—Gabriel Sanchez Alarcon.

Leemos en La Correspondencia:

«El vapor Irurac-bal fondeado en Cádiz, procedente de Manila, ha sido portador del rico y delicado presente que la oficialidad de las baterías de marina dedican á su digno jefe el capitán de navio D. Vicente Montojo...

Ya saben nuestros lectores que la feria de ganados de Jerez ha empezado ayer y concluirá mañana.

El real de la feria está situado á la derecha de la carretera del Puerto de Santa María y en la estensa zona que demarcan la cañada de Guadavaque y el camino de las Canteras.

En las noches de los tres días hay veladas en la plaza de Alfonso XII y calles Lancería y Larga, con profusa iluminación y una gran vista de fuegos artificiales, mañana, en dicha plaza.

Leemos en El Ultimo Telegrama de Algeciras:

«Tenemos la misma viva satisfacción en anunciar á nuestros lectores la llegada á esta Ciudad del eminente artista señor D. Alejandro Otero, Director del Conservatorio de Santa Cecilia de Cádiz, el cual ha sido obsequiado con una brillante serenata por la orquesta que dirige nuestro amigo y paisano D. Miguel Martín.

Felicitemos al genio musical señor Otero, enviándole al propio tiempo el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

Los periódicos de Canarias que hemos recibido alcanzan al 7 de este mes, pero no contienen noticias de interés general.

Se había concedido la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador civil de aquellas islas señor Clavijo.

Dice un periódico de Canarias:

«En 69 horas ha hecho su último viaje el Africa, despues de verificadas reparaciones importantes en su máquina en los talleres de la Sociedad de Navegación e Industria de Barcelona.

Los dos vapores que hoy hacen el servicio

de correos, reparados recientemente, ofrecen condiciones de comodidad en sus viajes.»

Ha sido denunciado El Pabellon Nacional, á causa de un artículo sobre la cuestión del empréstito cubano. Sentimos el percance del apreciable colega.

Los vapores Guipúzcoa y Habana saldrán del 15 al 17 de Santander con 2.705 hombres en viaje extraordinario para la Habana verificándolo tambien otros buques que conducirán el resto hasta los 7.000 hombres organizados ya.

Instituto de Música de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

Desde el día 15 al 30 del presente mes de Setiembre se admitirá en secretaria, de 7 á 10 de la noche, solicitudes de ingreso en este Instituto para los estudios de la música correspondientes al curso de 1876-77...

Teoría de la música y solfeo, 1.º y 2.º año, canto, piano, violín, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, fagot, clarinete, trompa, cornetín, y trombon; Armonía, teoría física de la música, teoría general de las Bellas Artes, historia general de la música é historia universal.

Se dispensará del pago de matrícula á cuantos justifiquen imposibilidad de satisfacerlo.

Cádiz 11 de Setiembre de 1876.—El secretario, Agustin M. Levato. (755)-s

CASA DE GIRO DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espide libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblonos, núm. 27. Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (722)

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de Vino de Zarza porrilla y Bolos de Armenia.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante capitán de Artillería don Dionisio Navarro y Terrazon.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallón de Soría, octavo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soría; segundo, Batallón expedicionario de Cuba número 5; tercero, Reserva de Algeciras, número 72; plaza de Mina, id. id.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Don José de la Viesca, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que la Junta municipal, al fijar definitivamente el presupuesto para el ejercicio del corriente año económico, ha acordado, á propuesta del Excmo. Ayuntamiento que preside, el siguiente impuesto por licencia para parada de carruajes en los sitios públicos de esta población, como asimismo sobre carrillos de mano.

Table with 2 columns: Description and Price (Plas. Cs.). Includes 'Por licencia para cualquier clase de carruaje, ya sea coche, calesa, berlina ó brek, se abonará por uno mensualmente'.

En tal virtud, y para que se lleve á efecto lo dispuesto, he acordado:

- 1.º Los sitios de parada de coches, breks, berlinas y calesas, serán desde el día 16 del actual: plazas de la Constitución, de S. Francisco, de Viudas, de Alfonso XII, y calles de la Aduana y Plocia; y los de los carros, plaza de los Pozos de la Nieve y calle de la Aduana. 2.º Se concede un plazo de quince días, contados desde hoy, para que los interesados puedan proveerse de la correspondiente licencia, que será valedera hasta el 30 de Junio del próximo año de 1877. Esta licencia se recogerá en la secretaria del municipio. 3.º Todo carruaje y carrillo llevará inscrito en su parte exterior el número que le haya correspondido en una matrícula, que queda abierta en la referida secretaria. 4.º Los agentes de mi autoridad darán parte á la Alcaldía de los que contravinieren las disposiciones de este edicto. Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes toca su cumplimiento. Cádiz 13 de Setiembre de 1876.—José de la Viesca.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Desde el día 15 al 30 del corriente de doce á tres de la tarde, se procederá á la entrega de los bonos emitidos para el pago de créditos atrasados hasta 30 de Junio de 1875; á cuyo efecto, se cita por el presente á todos los interesados, para que dentro del citado plazo se

presenten en la contaduría municipal, á fin de efectuar el cange de los resguardos que posean, ó practicar en otro caso las liquidaciones pendientes.

Cádiz 11 de Setiembre 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 14 de Setiembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 3 columns: Animal, Price, and Unit. Includes '0 ovejas de á Pesetas Ctos.', '2 carneros de á 1'60', etc.

Suma total de kilos..... 4,024

Table with 2 columns: Category and Count. Includes 'Cádizneros sepultados hoy día 14.', 'Hombres..... 1', 'Mujeres..... 1', etc.

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 13.

Table with 2 columns: Description and Amount (Plas. Cs.). Includes 'Oficina de la Puerta del Mar..... 2 569'99', 'Id. id. de Tierra..... 1,331'64', etc.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Nicomedes, mártir. MAÑANA.—San Cornelio y San Cipriano, mrs. JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Term., Barómetro, Vientos, and Atmósfera. Includes '6 mañ. 13 1/2 29 95 NNO. Clara.', '12 dia. 18 1/2 29 95 NO. Clara.', '6 tarde. 16 29 95 O. Celages.'

EFECTOS ASTRONÓMICOS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 42. Se pone á las 6 y 8. Sale la luna á las 2 y 41 noche. Se pone á las 4 y 55 tarde. MAREAS DE HOY. Primera baja á las 6 y 13 de la madrugada. Primera alta á las 12 y 32 de la mañana. Segunda baja á las 6 y 44 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 55 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 14 DE AGOSTO.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate (Cambios). Includes 'Londres... á 3 ms. 18'70.', 'Paris..... á 8 d. v. 3'07 id.', 'Madrid..... id. 1 año.', etc.

Mercado de Sevilla del 13 de Setiembre.

Trigo: 6 fanegas á 50 rs. Aceite: Nuevo á 54 rs., 600 arrobas. Entrada de ayer 400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

Entradas: Día 13. Vapor español Africa, capitán D. Enrique Garcé y Corrons, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 4 días, con la correspondencia, 23 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon. Bergantin inglés Rouland Evans, capitán J. Evans, de Lisboa en 4 días en lastre á D. George Petty. Día 14. Vapor español Ebro, capitán D. Domingo Nieto, de Liverpool y Vigo en 2 días con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Vapor español Luis Cuadra, capitán D. José A. Martínez, de Sevilla en un día con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Vapor español Dos Hermanos, capitán D. Manuel Cardenas, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Antonio Miran. Los laudes Soledad de Huelva con

frutas. Sto. Tomas, de Moguer con vinos y paja. Los faluchos Augustias, de Sevilla con frutas. Sta. Isabel, de Ayamonte con sardinas.

Cahique portugués Sra. del Carmen, de la mar con pescado.

Salidos: Día 14. Barca italiana La Bontá, cap. E. Pignatelli, con sal para Rio de la Plata. Bergantin-goleta americano Mariposa, cap. L. D. Fletchez, con sal para Gloucester. Barca italiana Marsala, cap. T. Gio Balta, con sal para Rio de la Plata. Vapor español Ebro, cap. D. Domingo Nieto, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA. Saldrá con prontitud el vetero bergantin-goleta NARCISA, capitán Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (713)-s Morales Borrero y C.º

PARA MONTEVIDEO. Saldrá del 18 al 20 del corriente la veloz fragata francesa SAINT PIERRE, su capitán Mr. Servet, quien dará un esmerado trato. Precio en cámara con manutención 65 pesos fuertes. Admite solo pasajeros. Consignatarios, Calle de la Católica, 5. (756)-s Abuzansa y C.º

PARA VERACRUZ. La fragata KIKI, admite carga. La despacha Baluarte 14. (737)-s Federico Rudolph.

PARA LA HABANA. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ALIANZA, su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana, 20. (633)-s Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA. El bergantin español GAYA, su capitán D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve. Admite carga y pasajeros. Lo despacha calle Nueva, n.º 4. (617)-s S. es. Gonzalez y C.º

PARA LA HABANA. Saldrá muy pronto el bergantin-goleta español JOAQUINA DE BARRERAS, capitán D. José Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblonos, 2. (723)-s Manuel Cadarso.

PARA MONTEVIDEO y Buenos-Air-s. a fragata española ADA, capitán Veiga saldrá á fines de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguía, núm. 35. (734)-4s D. José Esteban Gomez.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Sali. de Cádiz. Includes '8 30 de la mañana 9 30 de la mañana', '10 30 de idem 11 30 de idem', etc.

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla».

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE. Se espera el vapor CALEDONIA á fines del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para sus informes, acúdase al agente de la compañía, Aduana, 16. D. C. Harrison Younger. NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco. Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Esposicion de Philadelphia. Precio de pasaje pis. 185 ida y vuelta, incluye



la manutención, siendo el billete valedero por un año. (757)

**Compañía de vapores de hélice de El Ancla**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Ante Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadra	Déspatch	Roma
Alexandria	Dorian	Scandinavia
Anglia	Europa	Scotia
Assyria	Elysia	Sidentian
Bustralia	Ethiopia	Trinacri
Bolivia	India	Tyrian
Critania	Ismaelia	Trojan
Caledonia	Kowa	Utop
California	Italia	Valetta
Castalia	Napole	Venezia
Columbia	Olympia	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápolés, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alford, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.

**SALIDAS TODOS LOS MARTES. PARA TARIFA.**

**Algeciras, Gibraltar y Málaga.**

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 19 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA LISBOA Y AMSTERDAM.**

El vapor holandés COMET, saldrá del 25 al 30 de Setiembre. Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como también para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (750)-13 D. César Lovental y C.

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán don J. Navaliega, saldrá para dichos puntos del 15 al 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (745) D. Ricardo de Sobrino.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaén, saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES y Amberes.**

El vapor español JUAN GUNNINGHAM saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

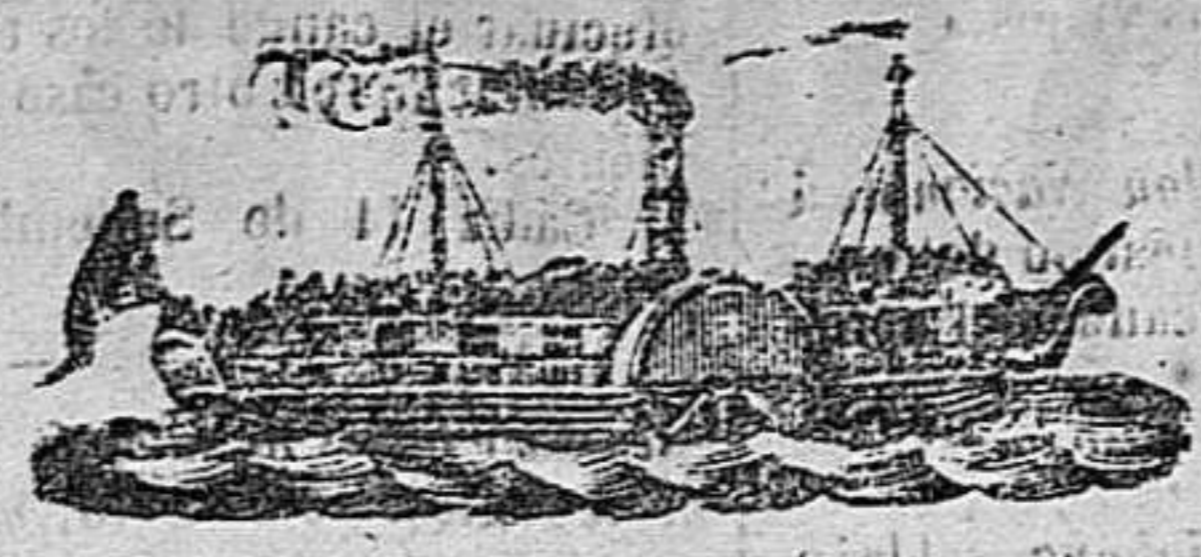
Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. D. José Esteban Gomez.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán D. C. Carbonel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Setiembre á las una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la salida.



**Vapores correos de A. Lopez y C.**

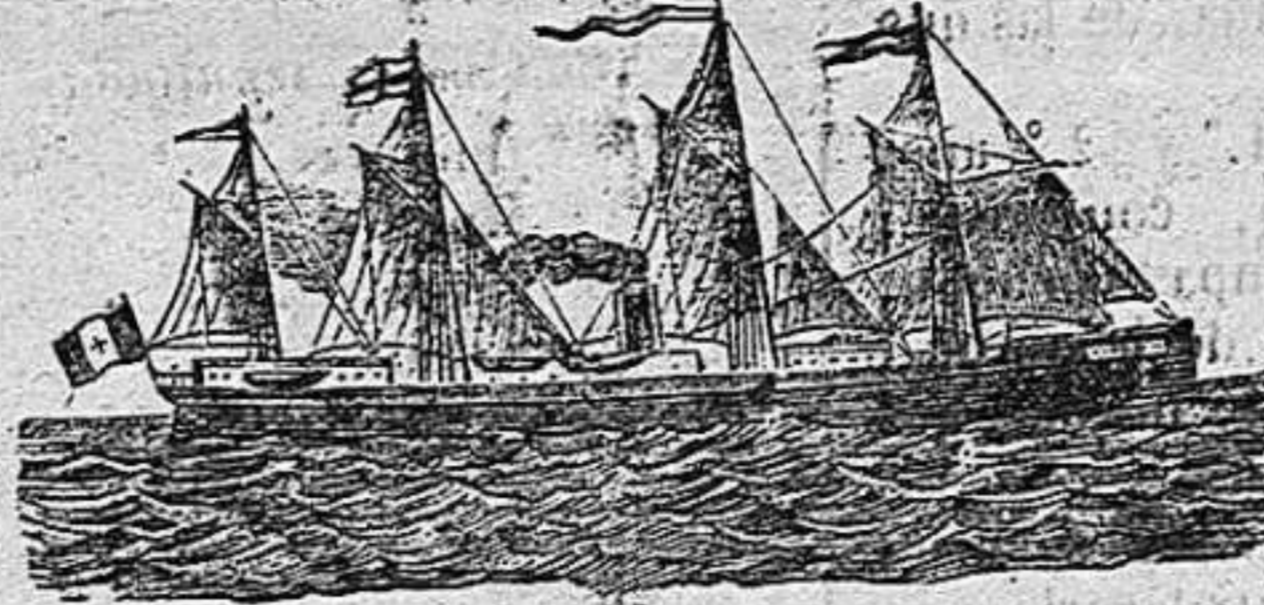
**Para Puerto-Rico y la Habana.**

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De SANTANDER el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
- De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.
- De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

**Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.**



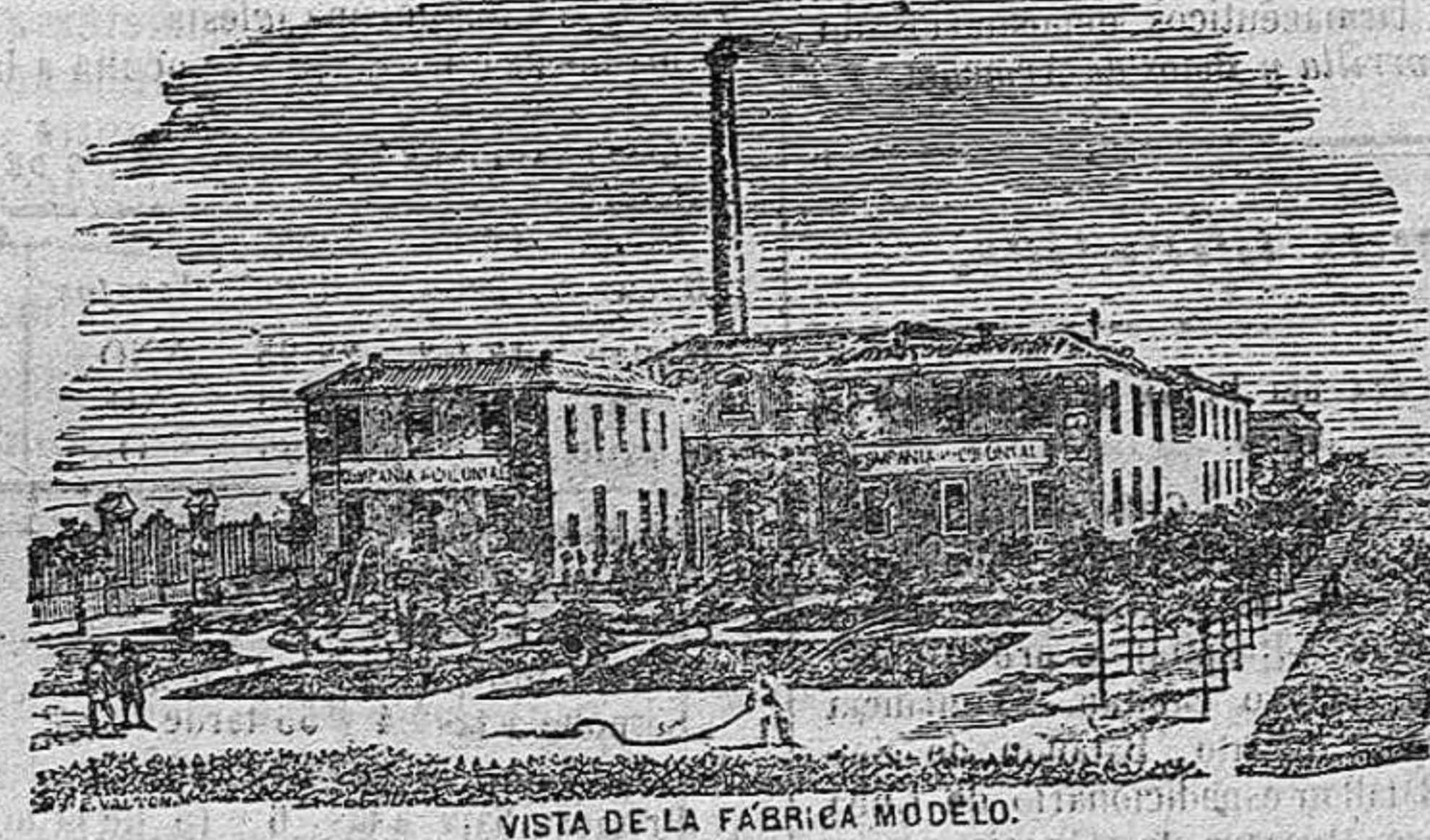
**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días. VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Nord-América.**

capitán D. Vincenzo Bollero, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60. Pan, fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros. Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Odero. NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES.**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854. Once medallas de premio.

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 Madrid. SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras añejas, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidi-simas cantidades. En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz, en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

**GRAN EXITO EN PARIS! VELOUTINE CH. LES FAY.**

Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con bórta, 22 reales. Sin bórta, 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paris, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, Sr. Sanchez Alvarez.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 17 del corriente á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA MALAGA.**

Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. El nuevo vapor español HIS ALIS, su capitán don José Maguregui, próximo á torar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28. (751)-2 José de la Viesca.

**PARA BARCELONA directamente.**

El vapor-correo PASAJES, capitán D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el Sábado 16 del corriente, á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3. A. Lopez y C.

**ANUNCIOS.**

**Nueva Obra.**

Tratado teórico-práctico de Frenopatología ó estudio de las enfermedades mentales, fundado en la Clínica y en la fisiología de los centros nerviosos, por el Dr. D. Juan Giné y Partagas. Un tomo en 4.º, con ambas litografiadas y rabadas.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

**Se aquilan**

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San Geripán, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, graños y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados. Darán razón calle de los Doblonés, núm. 20. (573)-8

**CHOCOLATES**

**DE LA COMPANIA ESPAÑOLA CUNILL Y COMPAÑIA**

**DE MADRID, GRAN FABRICA AL VAPOR.**

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas. Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espedan por mayor y menor en Cádiz.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta, CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los expendidores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espedan en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (736)-4

**Aviso importante**

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirijirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Domingo, á beneficio de las señoras y señores del Cuerpo de coros, y debut de la primera tiple del género cómico doña Adelaida Montañés.—La zarzuela cómica en tres actos, El Barberillo de Lavapiés.

CIRCO-TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy 15.—La zarzuela en un acto, Tocar el violon.—La zarzuela en un acto, Por un ingles.—Y la zarzuela en un acto, Pascual Bailón.—A las ocho y media.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy.—A las 8, 1/2.—La zarzuela en un acto Una vieja.—A las 9, 1/2.—La zarzuela en un acto, Buenas noches Sr. D. Simon.—A las 10, 1/2.—La zarzuela en un acto, D. Esdrújulo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.